



PROGRAMACIÓN DOCENTE

EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL 4º ESO

Colegio La Milagrosa

Oviedo

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVOS DE LA ETAPA
3. CONTENIDOS DEL CURRÍCULO:
 - Organización y secuenciación de los contenidos.
 - Temporalización de los contenidos.
 - Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.
4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS
5. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO
 - Procedimientos de evaluación.
 - Criterios de calificación.
6. METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES.
7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
8. PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS cuando se promocione con evaluación negativa en la asignatura
 - Actividades de recuperación
 - Criterios de recuperación de cursos pendientes.
9. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS
 - Plan de lectura
 - Actividades TIC´s
 - Plan de innovación.
10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS y EXTRAESCOLARES
11. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.

1. INTRODUCCIÓN:

En la actualidad, **la imagen** tiene un valor fundamental, ya que gran parte de los estímulos recibidos son de naturaleza visual. Las imágenes procedentes de nuestro entorno nos alcanzan cada día con los más diversos fines, bajo distintas formas y transmitidas por diferentes medios. La fuerza de esta *civilización de la imagen* justifica la presencia de la materia en el currículo.

La Educación Plástica, Visual y Audiovisual tiene como finalidad conseguir que las alumnas y los alumnos, sin discriminación de ningún tipo, adquieran las capacidades perceptivas y expresivas necesarias para comprender esa realidad e interpretar y valorar, con sensibilidad y sentido estético y crítico, las imágenes y hechos plásticos que configuran el mundo que les rodea; a partir del conocimiento y utilización de alguno de los recursos propios de los lenguajes plásticos tradicionales (dibujo, pintura, escultura y grabado) y de aquellos relacionados con las Tecnologías de la Información y la Comunicación (fotografía, vídeo, cine y medios informáticos) que requieren otras habilidades para su aplicación práctica.

Pretende, a la vez, potenciar el desarrollo de la imaginación, la creatividad, la estabilidad emocional y la autoestima; practicar el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor; favorecer el razonamiento crítico y el trabajo cooperativo; inculcar actitudes respetuosas y críticas hacia la diversidad de manifestaciones artísticas y culturales; dotar de las destrezas necesarias para usar los elementos del lenguaje visual y plástico como recursos expresivos; y predisponer a las alumnas y los alumnos para el disfrute del entorno natural, social y cultural.

Ese mundo sorprendente de imágenes, tan cercano a las alumnas y los alumnos y tan dominante en nuestra sociedad, representa un poderoso centro de atracción e interés; por ello, gran parte de la Educación Plástica, Visual y Audiovisual establecida en este currículo está relacionada precisamente con esta circunstancia. Las especiales características del paisaje del Principado de Asturias, donde se funden el mar y la montaña formando un entorno natural característico, así como las de su cultura, deben aprovecharse para desarrollar en las alumnas y los alumnos las capacidades perceptivas y creativas pretendidas; de igual modo, se utilizarán algunas de las obras y elementos que componen el patrimonio cultural de Asturias para enriquecer sus conocimientos y

sensibilizarse con todo aquello que constituye la base de la sociedad en la que viven y estudian.

Los contenidos de la materia están repartidos en cuatro bloques en el cuarto curso:

En el **bloque Expresión plástica**, se experimenta con materiales y técnicas diversas en el aprendizaje del proceso de creación, proporcionando al alumnado una autonomía cada vez mayor en la creación de obras personales, ayudándole a planificar mejor los pasos a seguir en la realización de proyectos artísticos, tanto propios como colectivos.

El **bloque Lenguaje audiovisual y multimedia** analiza las características del lenguaje audiovisual desde el cual se realiza el análisis crítico de las imágenes que nos rodean.

Se hace también especial hincapié en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a la imagen.

En el **bloque Dibujo técnico**, se trasladan conocimientos teórico-prácticos sobre diferentes formas geométricas y sistemas de representación y se aplican estos conocimientos a la resolución de problemas y a la realización de distintos diseños.

En el 4º curso, considerando la madurez del alumnado y los conocimientos adquiridos, se incorpora el **bloque Fundamentos del diseño**, que va a permitir el conocimiento de los fundamentos del diseño en sus diferentes áreas y desarrolla, desde un punto de vista práctico, los conocimientos adquiridos en el resto de bloques.

En definitiva, el currículo posibilita que el aprendizaje de la producción, diseño y creación de imágenes u objetos a través de códigos visuales, artísticos y técnicos pueda concretarse en propuestas diversas de descripción y representación gráfico-plástica, de expresión subjetiva, de composición visual, de transferencia de lenguajes o de transformación de imágenes. Favorece también su puesta en práctica tanto con medios gráfico-plásticos tradicionales y actuales, como a través de tecnologías digitales que abran vías de experimentación de nuevas formas de expresión y de creación.

2. OBJETIVOS DE LA ETAPA

OBJETIVOS GENERALES:

Según lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- I. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- II. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- III. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos y ellas. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- IV. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- V. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- VI. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- VII. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en su persona, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- VIII. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, en su caso, en la lengua asturiana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- IX. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- X. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de otras personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

XI. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora. 15 currículo educación secundaria obligatoria y relaciones entre sus elementos articulado de decreto

I) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

XII. Conocer y valorar los rasgos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

I. La enseñanza del área de Educación Plástica y Visual en la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria tendrá como objeto contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las siguientes capacidades:

II. Observar, percibir, comprender e interpretar de forma crítica las imágenes del entorno natural y cultural, siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.

III. Apreciar los valores culturales y estéticos, identificando, interpretando y valorando sus contenidos; entenderlos como parte de la diversidad cultural, contribuyendo a su respeto, conservación y mejora.

IV. Valorar y respetar el patrimonio cultural de Asturias (histórico, artístico, arqueológico, etnográfico, histórico-industrial y natural) como símbolo de nuestra historia y preciado legado que debemos disfrutar, divulgar y conservar en las mejores condiciones, para transmitir a las generaciones futuras los bienes que lo componen.

V. Comprender las relaciones del lenguaje plástico y visual con otros lenguajes y elegir la fórmula expresiva más adecuada en función de las necesidades de comunicación, a través de diversos medios de expresión y representación.

- VI. Expresarse con creatividad, mediante las herramientas del lenguaje plástico y visual y saber relacionarlas con otros ámbitos del conocimiento.
- VII. Utilizar un lenguaje plástico para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación, reflexión crítica y respeto entre las personas, y grupos.
- VIII. Utilizar las diversas técnicas plásticas y visuales y las tecnologías de la información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones.
- IX. Representar cuerpos y espacios simples mediante el uso de la perspectiva, las proporciones y la representación de las cualidades de las superficies para establecer una comunicación eficaz.
- X. Planificar y reflexionar, de forma individual y cooperativamente, sobre el proceso de realización de un objeto partiendo de unos objetivos prefijados y revisar y valorar, de forma oral y escrita al final de cada fase el estado de su consecución. Desarrollar un espíritu emprendedor y confianza en uno mismo, iniciativa personal y capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- XI. Relacionarse con otras personas participando en actividades de grupo con flexibilidad y responsabilidad, practicando la tolerancia, favoreciendo el diálogo, la colaboración y la comunicación.
- XII. Desarrollar hábitos de disciplina, estudio y trabajo (individual y en equipo) para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

3. CONTENIDOS

3.1. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE 4ºESO

Bloque 1. Expresión plástica

- Elaboración de obras gráficas y dibujos empleando los siguientes aspectos: encaje, composición, relación figura-fondo, proporción, expresividad del trazo, clarooscuro, y textura.
- Experimentación y exploración a través de los procesos y técnicas de expresión gráfico-plásticas del dibujo artístico, el volumen y la pintura, para la realización de sus producciones.
- Realización de composiciones mediante técnicas de grabado y reprografía, en función de sus posibilidades expresivas.
- Creación de obras pictóricas, mediante acuarelas, témperas y acrílicos, en las que desarrollen esquema, mancha, composición, color y textura.
- Construcción de expresiones artísticas volumétricas a partir de materiales diversos, valorando sus posibilidades creativas.
- Observación y análisis de los valores artísticos y estéticos en imágenes de diferentes períodos artísticos, sobre todo en las manifestaciones artísticas asturianas.
- Interés por la búsqueda de materiales, soportes, técnicas, herramientas y por la constancia en el trabajo para conseguir un resultado concreto.
- Elaboración de proyectos plásticos de forma cooperativa.
- Representación personal de ideas (partiendo de unos objetivos), usando el lenguaje visual y plástico adecuado, mostrando iniciativa, creatividad e imaginación con autoexigencia en la superación de las creaciones propias.

Bloque 2. Dibujo Técnico

- Uso razonado de los conceptos de proyección y descripción técnica que utiliza el sistema diédrico para la representación de objetos tridimensionales en un espacio bidimensional.
- Utilización de los diferentes sistemas de representación en función de sus entornos de aplicación.

- Uso de los fundamentos que rigen los sistemas de representación cónico y axonométrico para describir ambientes y objetos del entorno.
- Apreciación de la capacidad descriptiva de las perspectivas.
- Introducción al concepto de normalización.
- Representación de objetos en el sistema diédrico, incorporando los elementos de acotación necesarios para su construcción y teniendo en cuenta las normas establecidas al respecto.
- Interpretación de representaciones bidimensionales de obras arquitectónicas y urbanismo y de objetos y artefactos técnicos.
- Elaboración de formas basadas en redes modulares.
- Trazado de polígonos regulares.
- Aplicación de tangencias entre rectas y circunferencias.

Bloque 3. Fundamentos del diseño.

- Observación de los valores funcionales y estéticos en las artes aplicadas: fundamentos del diseño.
- Elaboración de un proyecto de diseño gráfico, considerando los factores que intervienen en el proceso de creación: presupuestos iniciales, investigación y recopilación de información, bocetos iniciales, presentación de soluciones, realización, maqueta y evaluación.
- Experimentación, mediante los elementos visuales, conceptuales y relacionales del lenguaje visual, de las posibilidades y propiedades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas aplicadas al diseño.
- Ordenación de la sintaxis de los lenguajes visuales en los procesos de diseño (gráfico, interiorismo y modas) y la publicidad.
- Organización del proceso de reconocimiento y lectura de imágenes del entorno del diseño y la publicidad, teniendo en cuenta sus dimensiones comunicativas y estéticas, fomentando el análisis crítico con actitud abierta y flexible.
- Interés por conocer los principales estilos y las tendencias actuales en los diferentes ámbitos del diseño.
- Actitud crítica razonada ante imágenes publicitarias cuyo contenido muestre cualquier tipo de discriminación sexual, cultural, social o racial.

- Observación de la gran evolución experimentada por las técnicas gráficas tras la implantación de los programas informáticos de diseño asistido por ordenador.

Bloque 4. Lenguaje audiovisual y multimedia

- Experimentación a través de las técnicas de expresión gráfico-plástica aplicadas a la animación e interactividad, para producir y transformar imágenes visuales con diferentes intenciones.
- Organización del proceso de reconocimiento y lectura de imágenes de vídeo y multimedia, fomentando el pensamiento divergente y la creatividad.
- Interpretación de los elementos más representativos de la sintaxis del lenguaje cinematográfico y videográfico.
- Aplicación de la imagen animada en formas multimedia.
- Análisis de los estereotipos y prejuicios vinculados a la edad, a la raza o al sexo presentes en estos medios.
- Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en las propias producciones.
- Realización y seguimiento del proceso de creación: boceto (croquis), guión (proyecto), presentación final (maqueta) y evaluación (autorreflexión, autoevaluación y evaluación colectiva del proceso y del resultado final).
- La televisión como medio de comunicación; televisión y audiencia. Funciones de la televisión.
- Análisis de la imagen: las características visuales y los significados de las imágenes

3.2. TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Se propone la siguiente temporalización por trimestre y bloques:

Evaluación inicial: proyecto inicial: boceto y maqueta del diseño del contenedor de materiales

Primer Trimestre: Bloques 1,3 y 4

Segundo Trimestre: Bloques 1,2,3 y 4

Tercer Trimestre: Bloques 1,2,3 y 4

3.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Los criterios de evaluación de la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual se ajustan a los principios generales establecidos en el currículo de secundaria del centro.

1. La evaluación continua y diferenciada según los distintos materiales del currículo.
2. Se valorará el progreso del alumnado respecto al punto de partida establecido en la evaluación inicial
3. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se concretará en: *evaluación formativa y evaluación final (actividades de refuerzo en caso de no ser la evaluación positiva).*
4. Tras la última evaluación se rellenará el informe final del alumno.

Se establece una relación entre los criterios de evaluación de la materia de Educación plástica y visual y las competencias básicas (números).

BLOQUE 1: EXPRESIÓN PLÁSTICA

1. Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencien las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual, desarrollando la creatividad y expresándola, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación. (3,4,6,7)

Con este criterio se valorará si l@s alumn@s son capaces de:

- Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencien las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual, desarrollando la creatividad y expresándola, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación.

Los estándares de aprendizaje evaluables para este criterio son:

- Realiza composiciones artísticas seleccionando y utilizando los distintos elementos del lenguaje plástico y visual.

2. Realizar obras plásticas experimentando y utilizando diferentes soportes y técnicas, tanto analógicas como digitales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo. (3,4,6,7)

Con este criterio se valorará si l@s alumn@s son capaces de:

- Analizar y describir oralmente o por escrito los elementos visuales y la composición de una imagen.
- Realizar el esquema gráfico de una obra de arte atendiendo a su perspectiva, centro o centros de interés, esquemas de movimientos y ritmos, recorridos visuales, distribución de masas y tonalidades.
- Reconocer y emplear en una imagen las técnicas, los materiales y los elementos visuales que se han empleado en su elaboración y que determinan sus características visuales.
- Utilizar la variación y modificación del color como recurso creativo para cambiar el significado de una imagen, experimentando y manipulando diferentes programas digitales.

Los estándares de aprendizaje evaluables para este criterio son:

- Aplica las leyes de composición, creando esquemas de movimientos y ritmos, empleando los materiales y las técnicas con precisión.
- Estudia y explica el movimiento y las líneas de fuerza de una imagen.
- Cambia el significado de una imagen por medio del color.

3. Elegir los materiales y las técnicas más adecuadas para elaborar una composición sobre la base de unos objetivos prefijados y de la autoevaluación continua del proceso de realización. (2,3,4,6,7)

Con este criterio se valorará si l@s alumn@s son capaces de:

- Realizar una indagación previa para conocer de forma adecuada y seleccionar los materiales que mejor se ajusten al proyecto artístico.
- Utilizar diferentes materiales y técnicas en el análisis gráfico, el encaje y acabado de sus proyectos que representen diferentes objetos y entornos próximos al centro.
- Investigar las características estéticas de las pinturas al agua y los procedimientos de lavado y estarcido para reconocer y producir diferentes texturas expresivas.

- Apreciar, compartir y respetar su espacio de trabajo y material, así como el de sus compañeros y compañeras.

Los estándares de aprendizaje evaluables para este criterio son:

- Conoce y elige los materiales más adecuados para la realización de proyectos artísticos.
- Utiliza con propiedad, los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-plásticos, mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado y lo aporta al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.

4. Realizar proyectos plásticos que comporten una organización de forma cooperativa, valorando el trabajo en equipo como fuente de riqueza en la creación artística. (1,4,5,6)

Con este criterio se valorará si l@s alumn@s son capaces de:

- Realizar proyectos plásticos que comporten una organización de forma cooperativa, valorando el trabajo en equipo como fuente de riqueza en la creación artística.

Los estándares de aprendizaje evaluables para este criterio son:

- Realizar proyectos plásticos que comporten una organización de forma cooperativa, valorando el trabajo en equipo como fuente de riqueza en la creación artística.

5. Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de expresión, apreciar los distintos estilos artísticos, valorar el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo y contribuir a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte. (1,3,4,5,7)

Con este criterio se valorará si l@s alumn@s son capaces de:

- Distinguir los elementos formales en diferentes tipos de imágenes y obras de arte (espacio plástico, color, textura, proporción, movimiento, ritmo y composición) y valorar las obras de arte con curiosidad y respeto.
- Identificar la técnica o conjunto de técnicas utilizadas en la ejecución de una obra y describir, oralmente o por escrito, las características de obras de arte, publicitarias y de diseño, teniendo en cuenta sus dimensiones comunicativas y estéticas.
- Analizar y situar en el periodo artístico correspondiente las obras pictóricas, escultóricas y arquitectónicas más significativas del patrimonio cultural asturiano.

Los estándares de aprendizaje evaluables para este criterio son:

- Explica, utilizando un lenguaje adecuado, el proceso de creación de una obra artística; analiza los soportes, materiales y técnicas gráfico-plásticas que constituyen la imagen, así como los elementos compositivos de la misma.
- Analiza y lee imágenes de diferentes obras de arte y las sitúa en el período al que pertenecen.

BLOQUE 2: DIBUJO TÉCNICO

6. Analizar la configuración de diseños realizados con formas geométricas planas creando composiciones donde intervengan diversos trazados geométricos, utilizando con precisión y limpieza los materiales de dibujo técnico. (1,2,3,4,7)

Con este criterio se valorará si l@s alumn@s son capaces de:

- Reconocer las propiedades básicas de las tangencias y realizar trazados de tangencias.
- Reconocer y analizar estructuras bidimensionales regulares e irregulares.
- Diseñar redes modulares y teselaciones.
- Construir volúmenes geométricos simples a partir de la representación de sus desarrollos.
- Diseñar y reproducir formas sencillas, que en su definición contengan enlaces de tangencias.
- Elaborar y participar activamente en proyectos de construcción geométrica cooperativos y aplicar estrategias propias adecuadas al lenguaje del dibujo técnico.

Los estándares de aprendizaje evaluables para este criterio son:

- Diferencia el sistema de dibujo descriptivo del perceptivo.
- Resuelve problemas sencillos referidos a cuadriláteros y polígonos utilizando con precisión los materiales de Dibujo Técnico.
- Resuelve problemas básicos de tangencias y enlaces.
- Resuelve y analiza problemas de configuración de formas geométricas planas y los aplica a la creación de diseños personales.

7. Diferenciar y utilizar los distintos sistemas de representación gráfica, reconociendo la utilidad del dibujo de representación objetiva en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería. (1,2,3,4,7)

Con este criterio se valorará si l@s alumn@s son capaces de:

- Representar objetos tridimensionales a partir de sus vistas principales.
- Utilizar los sistemas de representación para dibujar a partir de sus vistas, el volumen de diferentes objetos del entorno próximo.
- Indicar las dimensiones de las diferentes partes de un objeto representado por sus vistas y aplicar las normas de acotación.
- Utilizar y reconocer los distintos sistemas de representación gráfica en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería para realizar apuntes del natural aplicando los fundamentos de la perspectiva cónica.

Los estándares de aprendizaje evaluables para este criterio son:

- Visualiza formas tridimensionales definidas por sus vistas principales.
- Dibuja las vistas (el alzado, la planta y el perfil) de figuras tridimensionales sencillas.
- Dibuja perspectivas de formas tridimensionales, utilizando y seleccionando el sistema de representación más adecuado.
- Realiza perspectivas cónicas frontales y oblicuas, eligiendo el punto de vista más adecuado.

8. Utilizar diferentes programas de dibujo por ordenador para construir trazados geométricos y piezas sencillas en los diferentes sistemas de representación. (1,2,3,4,7)

Con este criterio se valorará si l@s alumn@s son capaces de:

- Utilizar programas de dibujo por ordenador para representar los planos técnicos correspondientes al proyecto de diseño de un objeto simple.
- Utilizar programas de dibujo por ordenador para construir redes modulares, realizar piezas sencillas a partir de sus vistas y polígonos estrellados a color.

Los estándares de aprendizaje evaluables para este criterio son:

- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para la creación de diseños geométricos sencillos.

BLOQUE 3: FUNDAMENTOS DEL DISEÑO

9. Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno cultural siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales y apreciando el proceso de creación artística, tanto en obras propias como ajenas, distinguiendo y valorando sus distintas fases. (1,3,4,5,7)

Con este criterio se valorará si l@s alumn@s son capaces de:

- Conocer, analizar y describir los elementos representativos y simbólicos de una imagen.
- Modificar alguno de los componentes de una imagen para cambiar sus características visuales y crear una imagen nueva.
- Apreciar y valorar las cualidades plásticas, estéticas y funcionales en el proceso de creación artística.
- Analizar desde el punto de vista formal y comunicativo productos de diseño gráfico del entorno cultural e identificar los recursos gráficos, comunicativos y estéticos empleados, utilizando con propiedad el lenguaje visual y verbal para comunicar sus conclusiones.

Los estándares de aprendizaje evaluables para este criterio son:

- Conoce los elementos y finalidades de la comunicación visual.
- Observa y analiza los objetos de nuestro entorno en su vertiente estética y de funcionalidad y utilidad, utilizando el lenguaje visual y verbal.

10. Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje del diseño.(1,2,3,4,7)

Con este criterio se valorará si l@s alumn@s son capaces de:

- Analizar y diferenciar las diferentes ramas del diseño.
- Identificar y clasificar objetos en las distintas ramas del diseño.
- Reconocer los cambios producidos en el diseño de productos para asimilar la imagen como un producto cultural que evoluciona con el tiempo y con la sociedad.

Los estándares de aprendizaje evaluables para este criterio son:

- Identifica y clasifica diferentes objetos en función de la familia o rama del Diseño.

11. Realizar composiciones creativas que evidencien las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje del diseño adaptándolas a las diferentes áreas, valorando el trabajo en equipo para la creación de ideas originales (2,3,4,7)

Con este criterio se valorará si l@s alumn@s son capaces de:

- Utilizar diferentes contrastes (de color, textura y tamaño) para dar un mayor significado a la comunicación y un aspecto más dinámico al diseño.
- Realizar diferentes diseños y composiciones modulares utilizando las formas geométricas básicas.
- Planificar y desarrollar las distintas fases de realización de la imagen corporativa de una empresa.
- Aportar soluciones diversas y creativas ante un problema de diseño.
- Realizar proyectos elementales de diseño gráfico, identificar problemas y aportar soluciones creativas utilizando programas de diseño por ordenador.
- Resolver problemas de diseño de manera creativa, lógica, y racional y potenciar el desarrollo del pensamiento divergente.
- Aplicar las teorías perceptivas y los recursos del lenguaje visual a la realización de productos de diseño con la técnica del fotomontaje para realizar imágenes con nuevos significados.
- Utilizar programas informáticos de ilustración y diseño y aplicar su uso a diferentes propuestas de diseño.

Los estándares de aprendizaje evaluables para este criterio son:

- Realiza distintos tipos de diseño y composiciones modulares utilizando las formas geométricas básicas, estudiando la organización del plano y del espacio.
- Conoce y planifica las distintas fases de realización de la imagen corporativa de una empresa.
- Realiza composiciones creativas y funcionales adaptándolas a las diferentes áreas del diseño, valorando el trabajo organizado y secuenciado en la realización de todo proyecto, así como la exactitud, el orden y la limpieza en las representaciones gráficas.
- Utiliza las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para llevar a cabo sus propios proyectos artísticos de diseño.
- Planifica los pasos a seguir en la realización de proyectos artísticos respetando los realizados por compañeras y compañeros.

BLOQUE 4: LENGUAJE AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIA

12. Identificar los distintos elementos que forman la estructura narrativa y expresiva básica del lenguaje audiovisual y multimedia, describiendo correctamente los pasos necesarios para la producción de un mensaje audiovisual y valorando la labor de equipo.

(1,3,4,5,6,7)

Con este criterio se valorará si l@s alumn@s son capaces de:

- Manejar con soltura la cámara de fotos y la videocámara, utilizando los controles y funciones principales.
- Analizar y grabar diferentes tipos de planos, utilizando los elementos de la imagen: encuadre, luz, color y composición.
- Crear diferentes imágenes con fines publicitarios, informativos y expresivos.
- Realizar un storyboard como guión para producir la secuencia de una película.

Los estándares de aprendizaje evaluables para este criterio son:

- Analiza los tipos de plano que aparecen en distintas películas cinematográficas valorando sus factores expresivos.
- Realiza un storyboard a modo de guión para la secuencia de una película.

13. Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades. (1,2,3,4,7)

Con este criterio se valorará si l@s alumn@s son capaces de:

- Diferenciar los distintos planos, angulaciones y movimientos de cámara y apreciar su valor expresivo en diferentes películas cinematográficas.
- Utilizar la cámara fotográfica para realizar diversos tipos de planos y valorar sus factores expresivos.
- Utilizar las diferentes fases del proceso fotográfico para la realización de series fotográficas con diferentes criterios estéticos.
- Clasificar imágenes de prensa estableciendo semejanzas y diferencias entre ellas por los elementos visuales o la composición, analizando sus finalidades.

Los estándares de aprendizaje evaluables para este criterio son:

- Conoce los elementos y finalidades de la comunicación visual.
- Observa y analiza los objetos de nuestro entorno en su vertiente estética y de funcionalidad y utilidad, utilizando el lenguaje visual y verbal.

14. Realizar composiciones creativas a partir de códigos utilizados en cada lenguaje audiovisual, mostrando interés por los avances tecnológicos vinculados a estos lenguajes. (2,3,4,6,7)

Con este criterio se valorará si l@s alumn@s son capaces de:

- Elaborar y modificar diferentes imágenes mediante programas de dibujo y edición digital.
- Utilizar los recursos informáticos y las tecnologías para crear un diseño publicitario utilizando los distintos elementos del lenguaje gráfico-plástico.
- Experimentar a través del proceso de creación, técnicas y procedimientos propios de la fotografía, el vídeo y el cine, para realizar un proyecto personal.

Los estándares de aprendizaje evaluables para este criterio son:

- Elabora imágenes digitales utilizando distintos programas de dibujo por ordenador.
- Proyecta un diseño publicitario utilizando los distintos elementos del lenguaje gráfico-plástico.
- Realiza, siguiendo el esquema del proceso de creación, un proyecto personal.

15. Mostrar una actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad rechazando los elementos de esta que suponen discriminación sexual, social o racial. (1,4,5,7)

Con este criterio se valorará si l@s alumn@s son capaces de:

- Analizar distintos productos publicitarios y rechazar los elementos de la misma que suponen discriminación sexual, social o racial.
- Identificar y analizar los elementos del lenguaje publicitario en prensa y televisión.
- Debatir sobre los estereotipos en la imagen publicitaria.

Los estándares de aprendizaje evaluables para este criterio son:

- Analiza elementos publicitarios con una actitud crítica desde el conocimiento de los elementos que los componen.

4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS:

La Educación Plástica, Visual y Audiovisual contribuye, especialmente, a adquirir una serie de competencias básicas, entendidas como capacidades que ha de desarrollar el

alumnado para *aplicar* de forma integrada *los contenidos de la materia* con el fin de lograr la *realización satisfactoria* de las *actividades* propuestas:

1. Competencia en comunicación lingüística, esta materia contribuye en cuanto que favorece la reflexión sobre las relaciones que se establecen entre diversos lenguajes en los actos de comunicación. Asimismo, favorece la comprensión y expresión oral y escrita al promover el conocimiento y la utilización del vocabulario específico referido a la expresión artística y a la normalización técnica. La Educación Plástica, Visual y Audiovisual permite integrar el lenguaje plástico y visual con otros lenguajes y con ello enriquecer la comunicación y desarrollar habilidades y estrategias que permiten expresar las ideas, emociones y sentimientos.

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, aprender a desenvolverse con comodidad a través del lenguaje simbólico es objetivo del área, así como profundizar en el conocimiento de aspectos espaciales de la realidad, mediante la geometría y la representación objetiva de las formas. Además, la Educación Plástica, Visual y Audiovisual contribuye a la adquisición de esta competencia mediante la utilización de procedimientos relacionados con el *método científico*, como la observación, la experimentación y el descubrimiento y la reflexión y el análisis posterior. Asimismo, introduce valores de sostenibilidad y reciclaje en cuanto a la utilización de materiales para la creación de obras propias, análisis de obras ajenas y conservación del patrimonio cultural.

3. Competencia digital, la educación plástica y visual colabora en la mejora de esta competencia mediante el uso de recursos tecnológicos específicos, que suponen una herramienta potente para la producción de creaciones visuales. La adquisición de esta competencia es Primordial en esta materia, y así se refleja en la importancia que adquieren en el currículo los contenidos relativos al entorno audiovisual y multimedia.

4. Aprender a aprender, esta materia contribuirá a esta competencia en la medida en que favorezca la reflexión sobre los procesos y experimentación creativa ya que

implica la toma de conciencia de las propias capacidades y recursos así como la aceptación de los propios errores como instrumento de mejora

5. Competencias sociales y cívicas, esta materia constituye un buen vehículo para el desarrollo de esta competencia en la medida en que la creación artística suponga un trabajo en equipo, se promoverán entonces actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, flexibilidad y se contribuirá a la adquisición de habilidades sociales. Por otra parte, el trabajo con herramientas propias del lenguaje visual, que inducen al pensamiento creativo y a la expresión de emociones, vivencias e ideas proporciona experiencias directamente relacionadas con la diversidad de respuestas ante un mismo estímulo y la aceptación de las diferencias.

6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, la Educación Plástica, Visual y Audiovisual colabora en gran medida en la adquisición de esta competencia, dado que todo proceso de creación supone convertir una idea en un acto. Ello significa saber planificar estrategias para alcanzar un objetivo previsto. Se promueven valores como la capacidad creadora y de innovación, la imaginación, el sentido crítico y la responsabilidad

7. Conciencia y expresiones culturales, es la competencia que se vincula de forma más específica a este ámbito. En esta etapa se pone el énfasis en conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Por otra parte, se contribuye a esta competencia cuando se experimenta e investiga con diversidad de técnicas plásticas y visuales y cuando se comunica a través de distintas expresiones artísticas

5. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación, son herramientas para valorar la evaluación del aprendizaje del alumnado y establecen lo que se espera que el alumno/a deba saber, saber hacer, saber trabajar, saber comprender,

expresar en público, trabajar en equipo, etc., de acuerdo con lo prescrito en los correspondientes indicadores de los criterios de evaluación.

5.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se lleva a cabo en diversos momentos: al comenzar el curso con una evaluación inicial, durante todo el proceso de aprendizaje, en la evaluación formativa, y al término de una fase de aprendizaje, en la evaluación sumativa o final.

- La evaluación inicial consistirá en una prueba inicial de carácter básico, que permite conocer el punto de partida de cada alumno, su grado de inquietud y conocimientos de la actividad artística, es decir, se valora en ella su interés, capacidad de expresión, creatividad, y conocimientos previos.
- La *evaluación formativa* se entiende como un proceso continuo que permite ajustar los diferentes componentes curriculares, (objetivos y desarrollo de capacidades) mediante actividades o métodos, adecuados al ritmo de aprendizaje de los alumnos. Es una evaluación continua, global y personal, y se desarrolla durante todo el proceso.
- La *evaluación final* pretende valorar rendimientos, es sumativa porque registra los objetivos alcanzados, y final en su aspecto de valoración, no sólo de los resultados, sino la evolución del aprendizaje y del desarrollo educativo.

Con carácter general se usarán los siguientes instrumentos de evaluación:

1. La observación del trabajo diario del alumnado en clase (intervenciones orales, trabajo individual o en grupo, actitudes).
2. El análisis de las tareas realizadas en clase, comprobando la capacidad para la expresión escrita, la organización de ideas y conceptos, la claridad en la exposición, la capacidad de síntesis manifestada en la realización de resúmenes y esquemas, etc.
3. Las pruebas escritas y orales (sin que éstas deban suponer por sí solas una valoración definitiva del alumno).

4. La auto-evaluación del alumnado y sus aportaciones a la mejora del proceso educativo (sugerencias sobre la organización de las unidades didácticas, sobre el material utilizado, los ejercicios propuestos, etc.).

Con carácter excepcional los instrumentos de evaluación que se aplicarán para comprobar el logro de los aprendizajes del alumnado cuando se produzcan faltas de asistencia, indistintamente de su causa será el siguiente:

Se facilitará al alumno un dossier con los trabajos realizados en el aula y su contenido durante el período de no asistencia (para realizar en casa) proponiendo una fecha de entrega adecuada, cuya ejecución permita que el alumno desarrolle las capacidades necesarias para una evaluación positiva. El alumno tendrá un seguimiento por parte del profesor.

En caso de ser necesario se realizará una prueba escrita.

5.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Teniendo en cuenta los Criterios Generales de Calificación del currículo de Secundaria:

- Se expresará la calificación utilizando la escala numérica del 1 al 10, sin decimales, considerándose positivas las calificaciones de 5 puntos y superiores, y negativas las inferiores a 5 puntos.
- Cada evaluación pendiente podrá ser recuperada antes de la siguiente evaluación, repitiendo o corrigiendo según sea cada caso los trabajos no superados durante la evaluación, pudiendo ser necesario en algún bloque concreto la realización de un examen de todos los contenidos de la evaluación
- Las recuperaciones de las evaluaciones para aquellos que no hayan alcanzado los contenidos evaluables, se harán dando al alumno la oportunidad de repetir y presentar de nuevo aquellas actividades o láminas de las propuestas durante el trimestre en el aula que, bien no presentó, presentó sin finalizar o mal realizadas; dentro de un plazo acordado previamente, en función de las características de las actividades y del propio alumno.

Igualmente se dará la posibilidad de realizar pruebas objetivas sobre temas abordados, para así poder contrastar el grado de consecución de los objetivos marcados.

- Las láminas y trabajos para casa deberán ser realizados por el propio alumno
- Se realizará una prueba extraordinaria en Septiembre y será de contenidos exigidos por el currículo de las distintas áreas. Los alumnos que no obtengan una calificación positiva en la Evaluación Final de Junio deberán presentarse a la Prueba Extraordinaria.

Esta prueba constará de varios ejercicios y preguntas referidos a la totalidad o a parte de la materia no superada, según cada caso.

Para poder presentarse a dicha prueba deberá entregar al profesor el día de la prueba los trabajos de refuerzo para el verano personalizados para cada alumno.

- En los exámenes de recuperación se tendrá en cuenta toda la evaluación para la nota, pudiendo ser ésta superior a 5.
- Durante el desarrollo de un examen, si un alumno copia o si se le encuentra algún tipo de material inapropiado que pudiese servirle para copiar, obtendrá una calificación de cero en esa prueba.
- Se calificará de forma sumativa y formativa, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:
 - la actitud positiva mostrada en clase, es decir, la atención, el interés, responsabilidad, la dedicación y el trabajo diario, la puntualidad, la participación, trabajo en equipo y el cuidado de los materiales y de la presentación.
 - la adecuación de lo programado en cuanto a objetivos, contenidos, adquisición de capacidades y estándares de aprendizaje.
 - la lógica en el proceso de aprendizaje y en el proceso de trabajo.
 - La corrección en la expresión plástica, tanto en los bocetos como en los proyectos, calificando siempre la evolución positiva en aspectos como la técnica (elección y uso correcto), la composición, las proporciones, el volumen, el sentido espacial, la luz, la textura, el color, la creatividad, la limpieza y el gusto por una correcta presentación.
- La nota final de junio se obtendrá haciendo la media de las evaluaciones superadas.

En cada evaluación el alumno tendrá que haber finalizado el número total de actividades propuestas, **siendo imprescindible presentar el total de ellas para aprobar la evaluación, e igualmente importante hacerlo en los plazos establecidos.** Del mismo

aunque la media de los trabajos supere el 5 deberán tener terminados al menos la mitad mas uno de los trabajos propuestos.

➤ Se calificará en base al siguiente porcentaje:

- Producciones de los alumnos. Será imprescindible al presentación de todas las actividades propuestas en el aula a lo largo del trimestre (tanto gráficas como escritas), cada una en las fechas señaladas y siempre antes de la fecha establecida como fin de la evaluación. Las actividades entregadas se calificarán de 1 a 10. La media de estos trabajos será la nota del primer apartado y supondrá un 70% de la nota. En caso de realizar pruebas escritas sobre los contenidos tratados en el aula, el resultado las mismas hará media con el resto de los trabajos. (Está prohibido el uso de corrector líquido).

- Observación sistemática será el segundo apartado con un valor del 30 %. Se valorará positivamente la participación en las clases , la atención, el interés, así mismo de forma negativa los retrasos en la presentación de las actividades, o la no presentación de las mismas, las faltas de material, la falta de interés, la entrega de láminas sin identificación, sin copiar los enunciados de los ejercicios correspondientes o sin el formato establecido, la realización de actividades ajenas a la asignatura sin permiso del profesor, la interrupción continua durante las explicaciones.

6. METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

El proceso de enseñanza-aprendizaje puede ser organizado en base a una progresión adecuada de los contenidos y competencias alcanzados por los alumnos y las alumnas.

El alumnado requiere de ciertos aspectos teóricos antes de ser capaz de producir o apreciar trabajos artísticos, pero el desarrollo de la materia debe abordarse desde un punto de vista práctico; partiendo siempre de una explicación teórica de cada unidad didáctica, cuya exposición de los contenidos puede ser de forma oral con la ayuda de la pizarra clásica (dibujos, bocetos, esquemas) o digital (imágenes, presentaciones o videos), o con ayuda de fotocopias. Dependiendo de cada unidad didáctica será más conveniente utilizar un método u otro, o la combinación de varios de ellos. La adquisición

de los conocimientos, de las destrezas y de las competencias ha de producirse desde la experiencia, la experimentación, la creación y la reflexión acerca del trabajo realizado.

Por tanto, la función del profesor será la de aclarar las dudas que vayan surgiendo durante el proceso, a la vez que estimular y motivar la observación y la creatividad. Igualmente hará un seguimiento de las actividades, interviniendo en su regulación y propuesta de soluciones, evaluando el progreso del alumno, e intentando detectar las dificultades y aportando medidas para resolverlas.

Se pretende además que los alumnos se distribuyan el tiempo necesario para realizar las actividades propuestas, dentro de la propia temporalización de cada contenido, indicándoles una fecha de entrega, con el fin de que aprendan así a organizar su tiempo y valorar la importancia del proceso de realización de su trabajo, aprovechando al máximo el horario lectivo.

Los recursos serán abiertos y con cierto grado de flexibilidad para poder adaptarlos a la capacidad de cada alumno, proponiendo algunas como:

- La realización anotaciones o esquemas, en el cuaderno o reverso de las láminas, de todas aquellas informaciones orales y visuales que corresponden a los contenidos.
- Uso adecuado del libro de texto como material de consulta y referencia (el libro de texto que se utilizará será el de la editorial SM, proyecto Savia)
- Se utilizan estrategias didácticas basadas en la observación y experimentación, adecuadas a las capacidades de las alumnas y los alumnos que permitirá alcanzar los contenidos de forma guiada. La búsqueda de imágenes se realiza mediante recortes o fotocopias en revistas, catálogos, libros o internet.
- La realización de bocetos buscando distintas soluciones a una misma propuesta y usando distintas técnicas y materiales.
- Organizar las actividades del aula creando un ambiente de trabajo que posibilite diferentes ritmos de aprendizaje, favoreciendo tanto el trabajo individual como el cooperativo. Será importante la cooperación y el trabajo en equipo, apoyándose mutuamente y aportando las ideas bajo actitudes de respeto, diálogo y coordinación.

- Diseñar actividades consistentes en la realización de un proyecto a partir de una idea inicial, que permitan a las alumnas y los alumnos participar en él con iniciativa y creatividad, desarrollando su sentido de la iniciativa y un carácter emprendedor y habilidades de carácter social y cívico.
- La planificación de actividades variadas facilita las posibilidades de experimentar con diferentes materiales y vincularlas tanto al aula como al entorno en que viven los estudiantes y a los medios de comunicación y de tratamiento de la información que tienen a su alcance.
- Diseñar actividades orientadas a estimular el interés por la investigación y la lectura, en las que tengan que defender y justificar sus producciones para mejorar las competencias comunicativas.
- Graduar los diferentes procedimientos, técnicas gráfico-plásticas y métodos de trabajo, en función de la dificultad y grado de experimentación de las alumnas y los alumnos, para que los resultados obtenidos les puedan servir de motivación.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, entendiéndolas como herramienta de ayuda al proceso pedagógico, como instrumento para la comunicación oral y escrita, como fuente de consulta y campo de experimentación hacia nuevas formas de expresión y creación.

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Previamente se deberá Identificar a los alumnos o a las alumnas que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje. (Se debe tener en cuenta a aquel alumnado con necesidades educativas, con altas capacidades y con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su historia familiar, etc.)

De este modo se planificarán de refuerzos, ubicación de espacios, gestión de tiempos grupales para favorecer la intervención individual); estableciéndose conclusiones sobre las medidas curriculares a adoptar, así como sobre los recursos que se van a emplear.

- Se analizará el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos, acotando el intervalo de tiempo y el modo en que se van a evaluar los progresos de estos estudiantes.

- Se deberá fijar el modo en que se va a compartir la información sobre cada alumno o alumna con el resto de docentes que intervienen en su itinerario de aprendizaje; especialmente, con el tutor.

Con todo ellos y de acuerdo con las directrices y decisiones referidas a la atención a la diversidad, se incluyen en esta programación, aquellas medidas de carácter ordinario y/o singular contempladas en PGA del centro, y que sean de aplicación teniendo en cuenta el alumnado de la materia.

De entre ellas se destacan las siguientes:

- Apoyo en grupo ordinario (atención individualizada dentro del aula, repetición individualizada de las explicaciones, aumento de los plazos de entrega de las actividades y reducción del nivel de actividades o de la complejidad de las mismas ...)
- Adaptaciones curriculares significativas y no significativas
- Ampliación curricular para alumnado con altas capacidades (aumento del nivel de las actividades, sustitución de alguna actividad por otra de mayor nivel o por la participación en algún concurso...)

La programación del área de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, debe tener en cuenta aquellos contenidos en los que los alumnos muestran un nivel menos homogéneo, ya que no todos los alumnos adquieren al mismo tiempo y con la misma intensidad los contenidos tratados. Respondiendo esta diferenciación tanto a las distintas capacidades y estilos de aprendizaje como a los divergentes intereses y motivaciones de los alumnos, se considera muy importante volver a retomar conceptos básicos (ya adquiridos "supuestamente" en cursos anteriores) para garantizar en todo momento su comprensión por parte de todos los alumnos.

De esta forma, se puede diferenciar entre lo que es una información básica y lo que es una información complementaria, es decir, fijando una serie de contenidos esenciales que deben ser aprendidos por todos (mínimos marcados para cada curso) para alcanzar los objetivos previstos, considerando otros que serán trabajados o no en función de las peculiaridades y necesidades de cada alumno.

Igualmente las actividades se evaluarán en función del nivel de cada alumno, proponiendo actividades que se adapten a la diversidad de los alumnos de cada grupo.

8. PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS

8.1. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE CURSOS PENDIENTES

El plan específico de refuerzo para la recuperación de los cursos pendientes de la materia de Educación Plástica Visual y Audiovisual, consiste en realizar una serie de actividades programadas, a semejanza de las realizadas en el curso pendiente, cuya ejecución permita que el alumno desarrolle las capacidades necesarias para una evaluación positiva. En todo momento la realización de estas actividades (en casa) podrán tener un seguimiento por parte de la profesora si el alumno así lo desea, bien en las horas de clase (si continúa cursando la asignatura) bien solicitando cita cuando lo considere necesario. Estas actividades se presentarán dentro de un plazo acordado previamente, en función de las características de las actividades y del propio alumno.

Al comenzar cada evaluación se le entregará al alumno toda la documentación de las actividades programadas para la recuperación de la correspondiente evaluación de la materia pendiente, que incluirá una explicación detallada de la ejecución de las mismas (técnica, materiales,...) así como las fechas de entrega (previas a cada reunión de evaluación trimestral).

8.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA RECUPERACIÓN DE CURSOS PENDIENTES

La evaluación del trabajo se realizará de la siguiente forma:

- a) Deberá entregar todas las actividades especificadas en el Plan de trabajo y además hacerlo en las fechas establecidas. Se valorará también el interés y el esfuerzo del alumno.
- b) Los criterios de calificación están basados en exigidos para cada curso pendiente correspondiente; de este modo se tendrán en cuenta los estándares de aprendizaje

correspondientes a actividades semejantes programadas en el curso ordinario correspondiente.

9. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

9.1. PLAN DE LECTURA:

La lectura es uno de los principales instrumentos de aprendizaje cuyo dominio abre las puertas a nuevos conocimientos y a la cultura; si no se domina correctamente, es imposible comprender la información contenida en los libros de texto y asimilarla de un modo crítico. De modo que este plan pretende potenciar el hábito de la lectura en los alumnos, sin ligarlo a un soporte concreto, ante la constatación de las deficiencias de expresión oral y escrita que éstos presentan.

La estimulación a la lectura en esta materia, se realizará mediante la lectura comprensiva del tema del libro de texto vinculado con las unidades didácticas correspondientes a la actividad que se esté desarrollando en el aula.

Paralelamente a la realización de las distintas actividades, se realizarán trabajos de investigación sobre distintos temas (movimientos artísticos relacionados con las técnicas utilizadas así como biografías de los autores más representativos), que serán leídos y comentados en el aula.

Así mismo enmarcado dentro del plan lector del centro, se desarrollará en uno de los trimestres una actividad asociada a la lectura del libro pautado para dicho trimestre.

9.2. ACTIVIDADES TIC's

Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, entendiéndolas como herramienta de ayuda al proceso pedagógico, como instrumento para la comunicación oral y escrita, como fuente de consulta y campo de experimentación hacia nuevas formas de expresión y creación.

Explicación de los contenidos de la materia y realización de actividades con pizarra digital. Los alumnos usarán dicho material para realizar exposiciones, presentaciones y proyecciones de trabajos audiovisuales.

Se potenciará el uso de las Tics mediante la realización de trabajos que las utilicen como herramienta y que les sirvan como fuente de información, así como el uso de programas específicos

También se propondrán posibles lecturas y actividades por Internet que fomenten el leer y buscar mayor información como complemento de la asignatura, así como actividades de investigación.

9.3. PLANES DE INNOVACIÓN:

- Concurso de diseño de la portada del PRECOMI
 - Objetivos: complementar los contenidos en ciertas unidades didácticas, a la vez que puede servir de estímulo o motivación para otras.
 - Temporalización: final del segundo trimestre.
 - Duración: 3-4 sesiones

- Concurso de la ONCE de sensibilización educativa / Concurso "Reto Vídeo Mujer y Ciencia" (Oviedo Emprende)
 - Objetivos: complementar los contenidos en ciertas unidades didácticas y poner en práctica la elaboración de un proyecto de grupo.
 - Temporalización: segundo trimestre.
 - Duración: 2 semanas.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias y extraescolares dentro del área de Educación Plástica, Visual y Audiovisual tienen una especial importancia, ya que pueden en ciertas unidades didácticas complementar los contenidos, a la vez que pueden servir de estímulo o motivación para otras. Se decide en cada curso según la oferta planteada.

Se intentará siempre en la medida de lo posible la realización de una visita al Museo de Bellas Artes de Asturias dentro del programa específico para escolares "*Educación en el Museo*".

Igualmente puede ser interesante la participación de los alumnos en los distintos concursos relacionados con el área, como es el caso de los concursos de carteles, de humor gráfico, de diseño, etc., así como la colaboración en cualquier tipo de actividad que a lo largo del curso se pueda plantear, tanto desde la propia área, como desde otras áreas.

Por último, cabe señalar la importancia que tiene, en los nuevos contenidos, el patrimonio artístico-cultural de la Comunidad Autónoma, con la presencia de temas como el arte popular, los rincones y ambientes del entorno urbano o rural, los monumentos prerrománicos, la industria, la artesanía, la mitología, etc., por lo que siempre será interesante realizar alguna actividad relacionada con este patrimonio que será estudiada en función de la oferta anual y la disponibilidad.

11. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.

Cada profesor realiza un seguimiento diario de la adecuación de su programación a los objetivos pretendidos.

Trimestralmente se realizará una evaluación de la programación docente de la materia, en la que se tiene en cuenta, entre otros, los siguientes indicadores de logro:

- Resultados académicos de la evaluación del curso en cada una de la materia, por curso y grupo.
- Adecuación de los materiales, recursos didácticos, y de los espacios,
- evaluación de la programación y distribución de los tiempos destinados a la secuenciación de contenidos y criterios de evaluación asociados.
- Contribución de los métodos pedagógicos y medidas de atención a la diversidad aplicadas a la mejora de los resultados obtenidos.

Con estas evaluaciones se busca una mejora de la calidad acorde con los recursos disponibles.

Estas evaluaciones seguirán los modelos adjuntos

EVALUACIÓN PREPARACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

	INDICADORES	VALORACIÓN	OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORAS						
		1. Nunca, no, insatisfactoriamente 2. A veces, puntualmente. 3. Casi siempre, frecuentemente . 4. Siempre, sí, satisfactoriamente.							
a	Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia el currículo de Etapa y, en su caso, la programación de área; instrumentos de planificación que conozco y utilizo.	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr><td>1</td><td></td><td>3</td></tr> <tr><td>2</td><td></td><td>4</td></tr> </table>	1		3	2		4	
1		3							
2		4							
b	Selecciono y secuencio los contenidos (conocimientos, procedimientos y actitudes) de mi programación de aula con una distribución y una progresión adecuada	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr><td>1</td><td></td><td>3</td></tr> <tr><td>2</td><td></td><td>4</td></tr> </table>	1		3	2		4	
1		3							
2		4							
c	Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos didácticos, en función de los distintos tipos de contenidos y en función de las características de los alumnos.	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr><td>1</td><td></td><td>3</td></tr> <tr><td>2</td><td></td><td>4</td></tr> </table>	1		3	2		4	
1		3							
2		4							
d	Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos(personales, materiales, de tiempo, de espacio, de agrupamientos...) ajustados al Proyecto Curricular de Etapa, y a las necesidades e intereses de los alumnos.	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr><td>1</td><td></td><td>3</td></tr> <tr><td>2</td><td></td><td>4</td></tr> </table>	1		3	2		4	
1		3							
2		4							
e	Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de los alumnos y comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes.	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr><td>1</td><td></td><td>3</td></tr> <tr><td>2</td><td></td><td>4</td></tr> </table>	1		3	2		4	
1		3							
2		4							
f	Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado (ya sea por nivel, ciclo, departamentos, equipos educativos y profesores de apoyos) y según indicaciones del equipo directivo	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr><td>1</td><td></td><td>3</td></tr> <tr><td>2</td><td></td><td>4</td></tr> </table>	1		3	2		4	
1		3							
2		4							

	INDICADORES		
a	¿Se han logrado los objetivos?(si es no ¿pq?)	3ºeso	4ºeso
		NO SI	NO SI
b	¿Ha sido la temporalización adecuada?	3ºeso	4ºeso
		NO SI	NO SI
c	¿los espacios han resultado adecuados?	3ºeso	4ºeso

		NO	SI	NO	SI
d	¿la metodología ha resultado efectiva?	3ºeso		4ºeso	
		NO	SI	NO	SI
e	Competencias clave a las que contribuyen los contenidos:	3ºeso		4ºeso	
	1				
	2				
	3				
	4				
	5				
	6				
	7				
f	¿las expectativas y resultados han sido los previstos?	3ºeso		4ºeso	
		NO	SI	NO	SI

EVALUACIÓN DEL CLIMA DEL AULA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

	INDICADORES	VALORACIÓN				OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORAS
a	Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula y las que éstos establecen entre sí son correctas, fluidas y desde unas perspectivas no discriminatorias	1		3		
		2		4		
b	Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos y acepto sus sugerencias y aportaciones, tanto para la organización de las clases como para las actividades de aprendizaje.	1		3		
		2		4		
c	Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos, sus ritmos de aprendizajes, las posibilidades de atención, etc, y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje (motivación, contenidos, actividades, ...)	1		3		
		2		4		

d	Me coordino con otros profesionales (profesores de apoyo, Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, Departamentos de Orientación), para modificar y/o adaptar contenidos, actividades, metodología, recursos...a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje.	1		3	
		2		4	

EVALUACIÓN DE LA EVALUACIÓN

	INDICADORES	VALORACIÓN (misma leyenda anterior)				OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORAS
a	Tengo en cuenta el procedimiento general, que concreto en mi programación de aula, para la evaluación de los aprendizajes de acuerdo con el Proyecto y con la programación de área.	1		3		
		2		4		
b	Aplico criterios de evaluación criterios de calificación (ponderación del valor de trabajos, de las pruebas, tareas de clase...) en cada uno de los temas de acuerdo con el Currículo y, en su caso, las programaciones de áreas...	2		4		
c	Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información (registro de observaciones, carpeta del alumno, ficha de seguimiento, diario de clase, tablón de anuncio,...)	1		3		
		2		4		
d	Corrijo y explico -habitual y sistemáticamente- los trabajos y actividades de los alumnos y, doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.	1		3		
		2		4		
e	Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos/as , de las diferentes áreas, de los temas, de los contenidos...	1		3		
		2		4		

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN POR MATERIAS

	Nº ALUMNOS	M.DEFICIENTE	INSUFICIENTE	SUFICIENTE	BIEN	NOTABLE	SOBRESALIENTE
--	------------	--------------	--------------	------------	------	---------	---------------